



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

**ACTA NÚMERO 008-010-2010**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**06 de Octubre de 2010**

En la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Auditorium “José Oswaldo Ramos Soto”, el miércoles seis de octubre de dos mil diez, siendo las 02:10(Hrs) de la tarde, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario con la asistencia de los siguientes Miembros: MSC. JULIETA CASTELLANOS RUIZ, Presidenta; **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:** DR. JORGE ROBERTO MARADIAGA MARADIAGA, Decano; **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS:** DR. MARCO TULIO MEDINA, Decano; Dr. GUILLERMO EMILIO AYES CARIAS, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.** MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, Decana; **FACULTAD DE ODONTOLOGÍA:** MSC. YOVANNY DUBÓN TROCHÉZ, Representante Propietario Claustro Docente; DRA. CARMEN BEATRIZ GUTIÉRREZ ANDRADE, Representante Suplente Claustro Docente. **FACULTAD DE INGENIERÍA:** ING. JOSÉ MÓNICO OYUELA, Decano; ING. SAÚL ABELARDO JIMÉNEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE CIENCIAS:** DRA. MIRNA MARÍN, Decana; **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** LIC. IMELDA LIZETH VALLADARES, Decana; LIC. MARÍA ELENA MÉNDEZ, Representante Propietario Claustro Docente; **FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES:** ARQ. ROSAMALIA ORDOÑEZ FERRERA, Decana; **FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES:** MSC. MARÍA CRISTINA PINEDA, Decana; MSC. MARIBEL SUYAPA GUERRERO, Representante Propietario Claustro Docente. **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLÁNTICO (CURLA):** ING. CESAR AUGUSTO VALLADARES, Representante Suplente Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO (CURLP):** DR. WILFREDO DOMÍNGUEZ MEDINA, Director. LIC. MARIO MEDINA, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NORORIENTAL (CURNO):** DR. JOSÉ ROBERTO BACA, Director; ING. JUAN GUILLERMO CÁLIX, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC):** ING. OSCAR MEZA PALMA, Director; ABOG. JUAN FERNANDO PAZ, Representante Propietario Claustro Docente; **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE (CUROC)** ING. CARLOS JAAR, Director; ING. MARIBEL MEDINA BARAHONA, Representante Propietario Claustro Docente; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS VALLE DE SULA (UNAH-VS):** LIC. CARLOS ALBERTO PINEDA FERNÁNDEZ, Director; ABOG. MARIO ROBERTO GARCÍA, Representante Propietario Claustro Docente; **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH TEC-DANLI:** Msc. CARLA LIZZETH GARCÉS RIVERA, Directora; MSC. RAUL ORLANDO FIGUEROA SORIANO, Representante Propietario Claustro Docente; **REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL:** LIC. YENI CAROLINA CANALES, Representante Suplente del Foro Nacional de Convergencia (FONAC).



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

**PUNTO No.1.**

**COMPROBACION DEL QUORUM**

La Secretaría procedió a llamar en segunda convocatoria por su nombre a cada uno de los profesionales y estudiantes que conforman el Honorable Consejo Universitario; concluyendo hay veintiséis (26) miembros propietarios presentes, sucesivamente se estarán incorporando los miembros.

**PUNTO No.2**

**APERTURA DE LA SESION.**

La Presidencia declaró abierta la sesión en segunda convocatoria, y en virtud de realizarse sesión de carácter extraordinario del Consejo Universitario, la Msc. Julieta Castellanos Presidenta de este máximo organismo de gobierno, enfatizó: “Buenas tardes señores consejeros y señoras consejeras, vamos a iniciar la reunión extraordinaria convocada para la 1:30 de la tarde, tenemos un punto único prácticamente en la agenda.”

**PUNTO No.3**

**LECTURA DE LA AGENDA.**

La Secretaría dio lectura a la Agenda:

1. Comprobación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión;
3. Lectura de la Agenda;
4. Conocimiento y resolución de la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Médicas, orientada a que se le otorgue la distinción de Profesor Honorario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras al Dr. **SALVADOR MONCADA**.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. CU-E-008-010-2010.
6. Cierre de la Sesión

**PUNTO No.4**

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, ORIENTADA A QUE SE LE OTORQUE LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS AL DR. SALVADOR MONCADA.**

Para el desarrollo de este punto, la Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, da lectura al oficio contentivo de:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

- Oficio DFCM-00690-2010. De fecha 30 de septiembre de 2010, recibido el 5 de octubre del presente año, dirigido a la Abog. Emma Virginia Rivera, Secretaria del Consejo Universitario, enviado por el Dr. Marco Tulio Medina, Decano, Facultad de Ciencias Médicas. En donde solicita al Honorable Consejo Universitario se le honre al Dr. Sir SALVADOR MONCADA, como PROFESOR HONORARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, por las siguientes consideraciones: 1. El Doctor Sir Salvador Moncada, se ha distinguido a nivel mundial, razón por la cual la Reina Isabel II de Inglaterra lo nombró recientemente Caballero (Sir), por sus relevantes méritos académicos y científicos. 2. Así mismo fue nombrado en el 2009, Vice-Decano de Investigación la Universidad de Londres (UCL). 3. En sesión del 15 de abril de 1986 el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas acordó por unanimidad proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNAH, la investidura de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Sir Salvador Moncada. 4. En fecha 24 de abril de 1986 el Honorable Consejo Universitario mediante Acuerdo No.3 del Acta 466, nombró una Comisión integrada por los Decanos y Directores de Centros para emitir un Dictamen sobre la solicitud de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Sir Salvador Moncada, la cual dictaminó favorablemente el 23 de octubre de 1986, siendo otorgado dicha distinción en octubre de 1987. 5. El Dr. Sir Salvador Moncada, está promoviendo la creación de un Laboratorio de Investigaciones Básicas sobre Endotelio Vascular, en el Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Médicas con el apoyo de la Universidad de Londres, Honduras Global, la Cooperación Alemana y la Fundación Salvador Moncada para el Avance de la Ciencia. Dicho laboratorio promoverá el desarrollo científico de nuestra Alma Mater. Estamos adjuntando copia de su Curriculum Vitae, fotocopia de parte del Acta No. 466 del Honorable Consejo Universitario, fotocopia de Dictamen Decanos y directores de Centros del 23 de octubre de 1986 y el Acuerdo No.3.

Seguidamente el Dr. Marco Tulio Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, hizo una exposición en el sentido siguiente: “Muy buenas tardes señora Presidenta, Junta Directiva, compañeros asesores, es para la Facultad de Ciencias Médicas y también por extensión a nuestra Universidad Nacional Autónoma de Honduras de solicitar a este Honorable Consejo Universitario, el que se le honre al Dr. Sir Salvador Moncada como Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad por las siguientes consideraciones, el Dr. Sir Salvador Moncada como sabemos se ha distinguido a nivel internacional como uno de los más importantes investigadores científicos a nivel mundial razón por la cual la Reina Isabel II de Inglaterra lo nombró recientemente en enero como Caballero (Sir), por sus relevantes meritos académicos y científicos, así mismo el año pasado en el 2009 fue nombrado Vice-decano de Investigación de la Universidad de Londres The University College London, tenemos como un importante antecedente que en sesión del 15 de abril de 1986 el Claustro de Profesores de nuestra Facultad de Ciencias Médicas acordó por unanimidad proponer ante este Honorable Consejo Universitario de nuestra Universidad la investidura de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Sir Salvador Moncada, en fecha de 24 de abril de 1986 este Honorable Consejo Universitario mediante Acuerdo No.3 del Acta 466 nombró una Comisión integrada por los Decanos y Directores de Centros para emitir un dictamen sobre la solicitud de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. Sir Salvador Moncada la cual dictaminó favorablemente el 23 de octubre de 1986 siendo



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

otorgada dicha distinción en octubre de 1987, el Dr. Sir Salvador Moncada ha venido promoviendo la investigación y la ciencia en nuestro país desde entonces y en el seno de nuestra Universidad Nacional en los últimos años ha venido promoviendo la creación de un laboratorio de investigaciones básicas sobre el área en la cual el Dr. Moncada es uno de los expertos mundiales y que se denomina Endotelio Vascular, está apoyando esta iniciativa en el Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Médicas y hemos venido colaborando en forma estrecha con su Jefe de Departamento el Dr. Guillermo Ayes con el apoyo de la Universidad de Londres de la iniciativa denominada Honduras Global, la Cooperación Alemana y la Fundación Salvador Moncada para el avance de la ciencia. Este laboratorio promoverá el desarrollo científico de nuestra Alma Máter, estamos adjuntando copia del Curriculum Vitae del Doctor Salvador Moncada, fotocopia de parte del acta 466 del Honorable Consejo Universitario, fotocopia del dictamen de los Decanos y Directores de Centros del 23 de octubre de 1986 y el Acuerdo No.3 correspondiente. Quisiera resaltar particularmente el enorme interés y la trayectoria en el seno de nuestra Facultad y de nuestra Universidad del Dr. Salvador Moncada. El Dr. Salvador Moncada como ustedes leen en su Curriculum que resumiré nació en Tegucigalpa el 3 de diciembre de 1944 y estudió, particularmente sus estudios universitarios en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, pero el Dr. Salvador Moncada entre el año de 1970 fue Instructor de Fisiología y Farmacología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Médicas entre 1970 a 1971 y posteriormente, él al terminar su Doctorado con el Premio Nobel John Vane en Inglaterra el regresó a nuestra Universidad y fue entre 1974 y 1975 Profesor Asociado de Farmacología y Fisiología en el Departamento de Fisiología de nuestra Facultad en aquel tiempo y con el Dr. Guillermo Emilio Ayes hemos venido buscando todo el equipo científico que el Dr. Moncada utilizaba y hemos encontrado parte de esos instrumentos que realmente representan un momento de la vida de Salvador Moncada dentro del seno de nuestra Universidad Nacional Autónoma y su impronta dejada en el espíritu de muchos jóvenes de aquella época que posteriormente se constituyeron en profesores de nuestra Universidad, creo que en el contexto de su trayectoria como sabemos él ha trabajado como investigador en la Wellcome Laboratories y desde 1995 como Director de un Proyecto que se denomina Proyecto Wolfson de la Universidad de Londres, quisiera poner la situación paralela de un hombre que para muchos de nosotros es uno de los sabios de Honduras y aquí en la pared tenemos las palabras de otro de nuestros sabios José Cecilio del Valle que por azares del destino fue también amigo del fundador ideológico de la Universidad de Londres de Jeremy Bentan y si nosotros vemos en el frontispicio de esa Universidad encontraremos el nombre de nuestro prócer José Cecilio del Valle allá en Londres y da la casualidad que nuestros digamos otro de nuestros sabios el Dr. Salvador Moncada es ahora parte del STAFF de profesores de esa Universidad de la cual José Cecilio del Valle junto con Jeremy Bentan discutían sobre lo que él decía de la utopía que quizás Centroamérica podía ser un lugar donde se podría llevar a cabo y ser fecundo para las ideas que Jeremy Bentan planteaba sobre educación, dos hombres en dos momentos históricos y que son parte de nuestra historia. Bien el Dr. Salvador Moncada además ha venido haciendo investigaciones que lo han llevado como sabemos a las puertas de dos Premios Nobel uno con la Prostaciclina en 1982 y que fue co-descubridor de esta sustancia con su Maestro John Vane, desgraciadamente a su maestro se lo dieron pero a Salvador en aquella época no, pero lo que sí es cierto es que ambos descubrieron esa sustancia que fue luego catalogada como un enorme descubrimiento para la ciencia humana, en 1987 descubrió otra gran sustancia el Oxido Nítrico y su mecanismo, el Oxido Nítrico regula



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

nuestra presión arterial, regula como nuestro flujo cerebral, regula incluso como ustedes saben está ligado a el efecto de la Viagra y sustancias correspondientes, es decir un descubrimiento que tiene unas implicaciones enormes con lo que se denomina la sintetasa del Oxido Nítrico Endotelial, la inducida y la neuronal, el Dr. Moncada tiene más de seiscientos (600) trabajos de investigación e indudablemente es uno de los cinco (5) científicos más citados de la humanidad actualmente, razón por la cual como mencionaba la Reina Isabel II le otorgó el Título de Caballero por ser un ciudadano, el tiene las dos (2) nacionalidades Hondureño-Británica, es el británico mas citado y más sobresaliente en este momento en Inglaterra, veamos entonces de que esta trayectoria y nuestra relación y el trabajo que pudiera conllevar y que conlleva el hecho de tener dentro de nuestra nomina de profesores al Dr. Moncada puede fortalecer enormemente a nuestra Universidad, ahora bien hay un aspecto que discutíamos con la Decana de la Facultad de Ciencias Espaciales y con el Dr. Guillermo Ayes y se refiere al concepto de Profesor Honorario, si vemos en el documento, Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente Universitaria, publicada en La Gaceta el 6 de mayo del 2008 y particularmente en lo que se refiere a puestos y categorías y en lo que está incluido dentro del concepto o una pequeña discusión de que la Junta de Transición plasmó en este documento mencionaba el concepto de profesor Ad-Honoren y ellos recalcan de que esta categoría no debe de confundirse con la distinción de Profesor Honorario y Profesor Honorario que deberá ser definido a nivel mundial, hay una definición y la intención de la Junta de Transición era que hubiera esta categoría que está plasmada en el Manual básicamente corresponde al hecho de una persona cuyas características y que por honor tanto para la institución que lo acoge como para él merece este concepto, indudablemente él ya es DOCTOR HONORIS CAUSA de nuestra Universidad y cuenta con todos los requisitos pertinentes para esta categoría, quisiera resaltar el hecho de que nuestra Universidad requiere tener un rumbo en el cual la investigación sea uno de los ejes más fundamentales para el desarrollo de esta Universidad, sabemos que las universidades a parte del proceso educativo y también de Vinculación-Sociedad-Universidad son relevantes pero el eje investigación es el que puede generar el desarrollo de nuestro país en forma significativa y poner así, entendemos que ya está a nuestra Universidad en niveles progresivamente mejores, Señora Rectora le agradezco profundamente el apoyo que nos ha venido brindando y el apoyo a cada uno de ustedes consejeros para aprobar esta distinción de Profesor Honorario que está plasmado dentro de nuestro Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente y permitir así de traer con ello dentro de nuestra planta de profesores al hombre más distinguido que tiene nuestro país, gracias señora Rectora, gracias consejeros”

La Presidencia somete a discusión el presente punto. Secundada la propuesta. Intervinieron al respecto la Presidencia Msc. Julieta Castellanos, Msc. Belinda Flores de Mendoza, Dr. Marco Tulio Medina, Dr. Jorge Roberto Maradiaga, Dr. Yovanny Dubón, Dra. María Cristina Pineda y el Dr. Guillermo Emilio Ayes. Suficientemente discutida. Se aprobó con 28 votos a favor y 0 en contra.

En consecuencia el Consejo Universitario adoptó el siguiente Acuerdo:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**SECRETARIA**

COPIA DE SU ORIGINAL

**“ACUERDO No. CU-E-078-010-2010. ACUERDA: PRIMERO:** Otorgar la distinción de PROFESOR HONORARIO al **DR. SIR SALVADOR MONCADA**, por sus relevantes méritos obtenidos en el campo académico, científico y sus servicios distinguidos en la Educación. **SEGUNDO:** El presente acuerdo es de ejecución inmediata y manda que en acto público y solemne la Señora Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras le haga entrega de esta distinción. **COMUNÍQUESE. (F Y S) MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA, SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO.”**

**PUNTO No.6**

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO: CU-E-008-010-2010.**

La Secretaria Msc. Belinda Flores de Mendoza, sobre este punto exteriorizó: “Continuando con el desarrollo de la agenda el Punto No.5 es la Lectura, Discusión y aprobación del Acta No. CU-E-008-010-2010, que es el Acta de este día, pediría al pleno que nos dispensen por favor por el tiempo que tarda armar el Acta y que nos permitieran leerla en la próxima sesión de hecho el punto anterior se hizo de ejecución inmediata por lo tanto no sería un inconveniente el acta en mención, Señora Presidenta, le pediría que someta usted a aprobación dicha dispensa.”

La Presidencia pregunta al pleno si aprueba esta dispensa. Se aprueba por unanimidad la dispensa.

Finalmente la Presidenta Msc. Julieta Castellanos, puntualizó: “Cerramos la sesión a las 2:58 minutos de este día y agradeciéndoles la presencia a este Consejo Universitario Extraordinaria e invitándoles para que nos encontremos el día viernes a las tres de la tarde en el Paraninfo Universitario, en Plaza La Merced, que tengan buenas tardes.”

La Presidencia cerró la sesión a la 02:58(hrs) de la tarde.

**MSC. JULIETA CASTELLANOS**  
**PRESIDENTA**

**MSC. BELINDA FLORES DE MENDOZA**  
**SECRETARIA**